



**YAHUALICA**

UNIDO 2015 - 2018

**PARQUE VEHICULAR  
POA-2018**



## **PARQUE VEHICULAR POA-2018**

### **INTRODUCCION:**

La coordinación del parque vehicular, es la responsable de organizar, dirigir, vigilar y controlar los servicios de reparación y mantenimiento de los vehículos propiedad del ayuntamiento, así como equipos, maquinaria, mobiliario e instalaciones del mismo.

### **MISION**

Somos el área encargada de proporcionar asistencia mecánica automotor a través de programas de mantenimientos preventivos y correctivos a las unidades y maquinaria del parque vehicular del H. Ayuntamiento de Yahualica de González Gallo, Jalisco; con la finalidad de conservarlas en buen estado para obtener de ellas un funcionamiento eficiente y óptimo.

### **VISION**

Ser una coordinación de metas y objetivos que desarrolle de manera clara ágil y sencilla el proceso de mantenimiento vehicular y maquinaria con base a la información proporcionada por las diferentes direcciones y/o coordinaciones del H. Ayuntamiento de Yahualica de González Gallo, Jalisco; Elaborando de manera objetiva, confiable y oportuna, el diagnostico de fallas y situación que deriven del parque vehicular.

### **VALORES:**

#### **SERVICIO**

Satisfaceremos, excederemos las necesidades y expectativas de nuestros proveedores, colaboradores y sociedad, buscando el ganar -ganar. “El que no vive para servir; no sirve para vivir”

#### **HONRADEZ**

Actuaremos con rectitud e integridad respetando mi persona, mi familia, al H. Ayuntamiento, a nuestros clientes y proveedores. “Conservando la confianza y dignidad respetando los bienes ajenos.”

## **PERTENENCIA**

Haremos nuestro máximo esfuerzo para alcanzar nuestras metas y objetivos, siempre buscando soluciones a las dificultades que pudieran surgir. “El que persevera, alcanza.”

## **CREATIVIDAD**

Haremos siempre algo nuevo y diferente; siendo creativos y trabajando en equipo generaremos ideas frescas, avanzaremos hacia el conocimiento sin dejar a un lado nuestros valores.

“Si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo.”

## **OBJETIVOS GENERALES:**

- Organizar, dirigir y supervisar el mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular, maquinaria, equipos, mobiliario e instalaciones del taller del H. Ayuntamiento.
- Autorizar el ingreso de las unidades a las instalaciones del taller municipal.
- Administrar los servicios de reparación y mantenimiento de la unidad automotriz.
- Dar seguimiento a otras funciones que asigne el Presidente Municipal, que correspondan al área.
- Seguiremos con la cotización consiente y eficiente en la compra de partes de vehículos y herramienta de trabajo.
- Continuaremos con el eficiente trabajo de herrería y soldadura en el municipio.
- En trabajo de oficina seguiremos con el control de hojas de servicio, llevando el procedimiento de requisiciones de compra, canalizando reparaciones y servicios que no se pueden realizar en Parque Vehicular.
- Daremos seguimiento a las encomiendas de Presidencia Municipal.

## **OBJETIVO PRINCIPAL:**

- Ya presentado el reporte específico de vehículos en estado de chatarra, se procederá a presentarlo ante el H. cabildo para la autorización de la

venta; Y con el recurso obtenido se pretende equipar a Parque Vehicular de herramienta básica emergente.

Cabe señalar que por ser área operativa no contamos con un manual de organización y tampoco manual de procedimientos ya que según las necesidades que se vayan presentando se van solucionando.

Sin otro particular por el momento me despido de usted, no sin antes agradecerle la confianza puesta en mi persona.

A T E N T A M E N T E  
"2018, SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION."

YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO, JALISCO A 03 DE ENERO 2018.

C. JOSÉ RAMÓN DOMÍNGUEZ CARBAJAL  
DIRECTOR DE PARQUE VEHICULAR